

# ACCIÓN URGENTE

## ARRESTADOS 15 LÍDERES Y LIDERESAS PRODEMOCRÁTICOS

El 18 de abril de 2020 fueron arrestados 15 destacados líderes, lideresas y activistas prodemocráticos por su papel en la organización de “reuniones no autorizadas” y su participación en ellas hace más de seis meses. Se trata del ejemplo más reciente de cómo la policía recurre a la inconcreta Ordenanza de Orden Público, utilizada con frecuencia en 2019 para prohibir y cancelar protestas mayoritariamente pacíficas. Estos arrestos son otro duro golpe a la ya limitada libertad de reunión pacífica en Hong Kong.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Ministra de Justicia / Secretary of Justice Teresa Cheng Yeuk-wah*  
Department of Justice,  
G/F, Main Wing, Justice Place  
18 Lower Albert Road, Central, Hong Kong  
Fax: (852) 3902 8638  
Correo-e: [sjo@doj.gov.hk](mailto:sjo@doj.gov.hk)

Señora Ministra de Justicia:

Le escribo para expresarle mi preocupación por el arresto el 18 de abril de 2020 de **Martin LEE Chu-ming, Albert HO Chun-yan, YEUNG Sum, Richard CHOI Yiu-cheong, SIN Chung-kai, AU Nok-hin, Cyd HO Sau-lan, LEE Cheuk-yan, Figo CHAN Ho-wun, Jimmy LAI Chee-ying, Avery NG Man-yuen, LEUNG Kwok-hung, LEUNG Yiu-chung, Raphael WONG Ho-ming y Margaret NG Ngoi-ye** y la presentación de cargos contra ellos.

Estos 15 destacados líderes y lideresas prodemocráticos están siendo encausados por “organizar reuniones no autorizadas y tomar parte en ellas”. Además, a cinco de ellos se les acusa de “anunciar reuniones no autorizadas”. Las disposiciones y la aplicación de la Ordenanza de Orden Público de Hong Kong, en la que se basan estos cargos, no se ajustan al derecho y las normas internacionales de derechos humanos sobre el derecho de reunión pacífica. El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha expresado reiteradamente su preocupación ante la posibilidad de que la Ordenanza de Orden Público facilite restricciones excesivas al derecho de reunión pacífica, y ha pedido su revisión.

Según el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, organizar reuniones y participar en ellas no requiere permiso previo del Estado. El hecho de que no se avise a las autoridades de una reunión no la convierte en un acto ilegítimo y no debe utilizarse como motivo para arrestar a las personas que participan en ella ni a las que la organizan o imponer sanciones indebidas, como acusarlas de delitos.

Me parece alarmante que, hasta la fecha, la policía haya anunciado más de 7.000 arrestos en relación con las protestas, mayoritariamente pacíficas, que han tenido lugar desde junio de 2019. Continuar interponiendo acciones judiciales contra quienes organizan protestas y participan en ellas tiene un terrible efecto sobre las libertades de expresión y reunión pacífica en Hong Kong.

Por consiguiente, le pido que:

- retire todos los cargos contra los 15 activistas prodemocráticos que se basan en el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica;
- detenga las acciones judiciales contra manifestantes pacíficos cuyo objetivo sea disuadir de que se participe en reuniones pacíficas y silenciar voces críticas;
- armonice la Ordenanza de Orden Público con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos para respetar, proteger y facilitar los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 18 de abril de 2020, la policía arrestó a **14** destacadas figuras de la política, el derecho y el activismo, así como a **un** empresario, por “organizar una reunión ilegal y participar en ella”. Las personas arrestadas son: **Martin LEE Chu-ming**, abogado, miembro fundador del Partido Democrático, ex presidente del Colegio de Abogados de Hong Kong y miembro del comité para la Elaboración del Proyecto de Ley Fundamental de Hong Kong; **Albert HO Chun-yan**, abogado, presidente de la Alianza de Hong Kong en Apoyo de los Movimientos Patrióticos y Democráticos de China, ex miembro del Consejo Legislativo de Hong Kong (legislador) y ex presidente del Partido Democrático; **YEUNG Sum**, ex legislador y ex presidente del Partido Democrático; **SIN Chung-kai**, presidente de un consejo de distrito local, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Democrático y ex legislador; **AU Nok-hin**, concejal de distrito y ex legislador; **Richard Tsoi Yiu-Cheong**, ex concejal de distrito, ex vicepresidente del Partido Democrático y ex vicepresidente de la Alianza de Hong Kong; **Cyd Ho Sau-lan**, ex legisladora, ex concejala de distrito y cofundadora del Partido del Trabajo; **Lee Cheuk-yan**, secretario general de la Confederación Sindical de Hong Kong, cofundador del Partido del Trabajo, ex legislador y ex presidente de la Alianza de Hong Kong; **Figo Chan**, vicecoordinador de la ONG Frente Civil de Derechos Humanos y miembro del Comité Ejecutivo de la Liga de Socialdemócratas, **Jimmy Lai Chee-ying**, fundador del grupo de medios de comunicación Next Digital; **Avery Ng**, ex presidente de la Liga de Socialdemócratas; **Leung Kwok-hung** (*alias* “Long Hair”), cofundador de la Liga de Socialdemócratas y ex legislador inhabilitado por los tribunales por su forma de jurar el cargo; **Raphael Wong Ho-ming**, presidente de la Liga de Socialdemócratas; **Leung Yiu-chung**, concejal de distrito y legislador; y **Margaret Ng Ngoi-yee**, abogada, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Cívico y ex legisladora.

Estas 15 personas fueron arrestadas por organizar las “reuniones no autorizadas” del 18 de agosto, el 1 de octubre y el 20 de octubre de 2019 y participar en ellas. Además, a cinco de ellas se las acusa también de anunciar las reuniones no autorizadas del 30 de septiembre y el 19 de octubre de 2019.

Según los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Orden Público de Hong Kong, para organizar una protesta es preciso conseguir una “notificación de conformidad” de la policía, que tiene la facultad de prohibir concentraciones públicas o imponer requisitos o condiciones para celebrarlas si “considera razonablemente que es necesario en interés de la seguridad nacional o la seguridad pública, el orden público o la protección de los derechos y libertades de terceros”.

El Frente Civil de Derechos Humanos presentó una solicitud para organizar reuniones en las fechas mencionadas, pero la policía denegó su conformidad en los tres casos. De hecho, a medida que se incrementaba la frecuencia y la magnitud de las protestas en la segunda mitad de 2019, la policía de Hong Kong adoptó medidas más duras para restringir las reuniones públicas, como revocar “notificaciones de conformidad” ya emitidas u oponerse a las protestas directamente alegando “motivos de seguridad pública”. Del 9 de junio al 31 de diciembre de 2019, la policía prohibió 47 de las 537 solicitudes de marchas o reuniones públicas.

Los 15 líderes y lideresas organizaron concentraciones y reuniones estos tres días y participaron en ellas a título personal, sin cartas de conformidad de la policía.

El derecho internacional de los derechos humanos dispone que cualquiera que desee celebrar una manifestación debe poder hacerlo sin necesidad del permiso ni la autorización de las autoridades. Los gobiernos pueden exigir aviso previo de las reuniones, pero este requisito no debe ser excesivamente burocrático y sólo debe estar encaminado a permitirles facilitar la celebración de las reuniones y tomar medidas para proteger la seguridad pública y los derechos de terceros.

Desde la Revolución de los Paraguas de 2014, muchas personas han sido arrestadas por participar en protestas en 2014 y 2019 y procesadas por cargos imprecisos de “reunión ilegal”, “reunión no autorizada” o “desorden público”. Estos cargos imprecisos y ambiguos parecen tener motivación política y servir de pretexto para disuadir del ejercicio pacífico de los derechos de expresión y reunión pacífica.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Chino e inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 2 de junio de 2020  
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Martin LEE Chu-ming (masculino), Albert HO Chun-yan (masculino), YEUNG Sum (masculino), Richard CHOI Yiu-cheong (masculino), SIN Chung-kai (masculino), AU Nok-hin (masculino), Cyd HO Sau-lan (femenino), LEE Cheuk-yan (masculino), Figo CHAN Ho-wun (masculino), Jimmy LAI Chee-ying (masculino), Avery NG Man-yuen (masculino), LEUNG Kwok-hung (masculino), LEUNG Yiu-chung (masculino), Raphael WONG Ho-ming (masculino) y Margaret NG Ngoi-yee (femenino).